
EL ESPIRITISMO.

REVISTA QUINCENAL.

Se publica en Sevilla el 1.º y 15 de cada mes.

SUMARIO.—*El Sentido Común* Leridano.—Jamás.—Párrafos sueltos.—Sociedad Espiritista Española. Circular.—Sociedad Espiritista de Cádiz.—Bosquejo geológico de la tierra.—Miscelánea.—Advertencias.

«EL SENTIDO COMUN» LERIDANO.

Con el epigrafe NUESTROS PROPÓSITOS, publica *El Sentido Común* de Lérida su primer artículo de fondo, que dice así:

NUESTROS PROPÓSITOS.

Nuestros propósitos están claramente expresados en el título y encabezamiento de esta revista.

Combatir sin tregua y sin descanso al espiritismo, llamándole á juicio ante el tribunal del sentido comun. Sabiendo lo que enseñan de concierto la fé, la historia y la filosofía acerca del espiritismo, el sentido comun, que no falta á ningun hombre de cualquiera clase y condicion, pronunciará sobre él su fallo sin apelacion.

Para esto se necesita principalmente que el espiritismo sea bien conocido, y es seguro que cuando llegue este caso, todas las personas sensatas le detestarán, y no tendrán peligro de caer en sus redes. Además se desengañarán muchos ilusos, que han tenido la desgracia de afiliarse en esta secta, sin comprender su absurdo y sus peligrosas tendencias, pues solo la han visto por el la-

do risueño, que la pintan sus propagandistas, abusando de la credulidad de los sencillos, ó del dolor de los afligidos.

Por eso trataremos de quitar el disfraz á este capcioso enemigo, siguiéndole en todos los tortuosos rodeos por que camina, para presentarle al fin, en su vergonzosa desnudez, expuesto á la irrisión y al desprecio de todos los que aprecian en algo la religion de sus padres.

Queremos que todo el mundo se llegue á convencer con evidencia que los espiritistas no son, ni pueden ser católicos, mientras no renuncien á sus errores y prácticas, y por lo tanto que no pueden llamarse discípulos de Cristo, ó seguidores del Evangelio, á no ser usurpando este nombre que no les pertenece. Poco importa el nombre si los hechos y dichos son enteramente contrarios á lo que dicho nombre significa.

Una vez conseguido este objeto, evitaremos el peligro de seducción á muchos incautos, que no están de seguro tan dispuestos como los espiritistas á renegar públicamente de la fé de sus mayores. Deslindense los campos y cada uno vaya al suyo; pero no se anuncien como los legítimos herederos de la doctrina de Jesucristo, y no vengan á disputar el derecho de legitimidad á los que están en tranquila posesion de él desde los tiempos de su aparición.

Cuando todos se hayan convencido de que los espiritistas no son católicos, ni discípulos de Cristo, habrá terminado honrosamente nuestra tarea, y entonaremos alegres el himno de la victoria con la viva satisfaccion de haber hecho algun bien á nuestros hermanos.»

Tales son los propósitos de nuestro contrincante. ¿Los podrá realizar?... Eso es precisamente lo imposible.

Hé aquí los nuestros:

Combatir sin tregua y sin descanso al error, donde quiera que se encuentre afiliado, ya se denomine romanismo, protestantismo ó materialismo, etc.

Pulverizar todos sus sofismas, ora se fundamente en una fé irracional, ora se proponga mistificar la ley, ora intente legalizarse por medio de alguna autoridad ficticia.

Destruir sus inicuos propósitos de imposicion forzosa y de dominacion universal.

Desnudarle del negro disfraz con que trata de encubrir su ignorancia y su malicia, y presentarlo ante la consideracion de todos los *sentidos comunes* tal cual es en sí.

Y tales propósitos no los realizaremos por primera vez: nuestros abonados saben que há tiempo nos dedicamos á controvertir con las dos principales y antitéticas escuelas que se nos han declarado abiertamente enemigas irreconciliables, y á las que en todas ocasiones hemos vencido arrojándolas hasta de sus más formidables parapetos.

Los principales trabajos los tenemos hechos; y el *prudente* silencio á que hemos reducido á nuestros colegas de la prensa que han intentado combatirnos, entre los que se encuentran *La Gaceta Católica* de Madrid, *El Semanario Católico* de Alicante, *El Orden* de Úbeda, *El Oriente* de Sevilla, y *El Antídoto* y *El Amigo Católico* de Córdoba nos aseguran de su bondad y de su suficiencia para inutilizar por completo las ya gastadas é inofensivas armas de *El Sentido Común* que hoy se nos presenta á la palestra.

Para discutir con nuestro nuevo adversario, quien nos ataca con la misma rutinaria argumentacion que sus antecesores, no tenemos que hacer otra cosa que copiar.

Idéntica arrogancia que la que en sus primeros ataques ostenta nuestro nuevo combatiente, presentaron los anteriores que citamos: iguales *propósitos* les animaban; pero la una fué destruida y los otros desbaratados tan cumplidamente, que aún yacen escondidos, temerosos de la luz y avergonzados de su osadía.

Nuestro contrincante prosigue desplegando sus guerrillas contra el Espiritismo con un artículo doctrinal que intitulado «*La autoridad eclesiástica de Lérida y los espiritistas,*» es á la letra como sigue:

LA AUTORIDAD ECLESIASTICA DE LÉRIDA, Y LOS ESPIRITISTAS.

I.

Tenemos á la vista la *Revista Espiritista* de Barcelona, del mes de Diciembre, la cual hemos visto con la mayor sorpresa que inserta íntegra, bien que impugnándola al pié con numerosas notas y pestilentes heregias, la Carta pastoral que el M. I. Sr. Vicario capitular de esta diócesis dirige á los fieles de la misma, en 7 del pasado Noviembre, condenando el impio libro «*Roma y el Evangelio*»

que publicó algun tiempo antes el círculo espirista de esta ciudad.

Aunque estamos bien penetrados del caracter osado que distingue á los nuevos sectarios, no acertábamos á volver de nuestro asombro, porque no podíamos creer que su audacia llegase hasta el extremo de publicar su condenacion en su revista oficial. Verdad es que esta revista solo es leida por los afiliados á la secta, y por consiguiente víctimas obcecadas de sus errores, pero aun asi es extraño este atrevimiento, pues no todos los que la lean habrán llegado á un olvido absoluto de las verdades que mamaron con la leche; y á un desprecio total de la legítima autoridad de la Iglesia.

Los ataques de los espiritistas á dicha pastoral son el testimonio más elocuente de su indisputable mérito, y de la grande importancia que tiene. El despecho que esta pastoral ha causado á la nueva secta, es la mejor prueba de que el ilustrado y celoso señor Vicario Capitular, puso como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga, y dió en esta diócesis el golpe de muerte á aquella absurda supersticion.

Más abajo tenemos el gusto de insertar esta patoral, como un documento notable, digno de ser conocido de todos nuestros lectores, ya por la importancia del hecho, por haber sido este Sr. Vicario una de las primeras autoridades eclesiásticas de España, que han alzado su voz de un modo oficial y solemne, condenando al espiritismo, ya tambien porque en breve espacio y con acertadísimas indicaciones sabe señalar el origen y carácter propio de esta nueva secta, el resumen de sus principales errores, sus perversas tendencias, y lo que se debe tener presente para no dejarse fascinar y seducir por la malignidad de los hombres que engañan con astucia para propalar el error.

Nos mueve además á publicarla el deseo de dejar consignado con toda claridad, para que nadie pueda alegar ignorancia, que los errores espiritistas están condenados terminantemente por la autoridad dela Iglesia, y que en vano se lisongean algunos incautos que pueden continuar siendo católicos y profesando el espiritismo.

Finalmente la publicamos, porque tenemos intencion de defenderla contra las agresiones que ha merecido de los espiritistas de dentro y fuera de esta capital, y queremos que nuestros lectores puedan juzgar con conocimiento de causa. Con esto quedará tambien satisfecho el deseo del círculo espiritista Leridano de que la

precitada pastoral corra con profusion de mano en mano. Tales tambien nuestro deseo para que todos los católicos sepan á qué atenerse respecto al *nuevo cristianismo* de los que se lisonjean de predicar y practicar el *Evangelio puro*.

He aquí el texto de la citada pastoral:

NOS D. JOSE RICART Y SANZ, Pbro. Dr. en Sagrada Teología, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, Abogado de los Tribunales Nacionales, Canónigo Penitenciario de la Sta. Iglesia Catedral de esta Ciudad y por el Ilmo. Dean y Cabildo de la misma Sta. Iglesia Vicario General Capitular, Gobernador Eclesiástico Sede vacante de esta Diócesis etc. etc.

Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS PAZ Y GRACIA EN EL SEÑOR.

Spiritus autem manifeste dicit quia in novissimis temporibus discedent quidam á fide attendentes spiritibus erroris et doctrinis dæmoniorum;

In hipocrisi loquentium mendacium et cauteriatam habentium suam conscientiam. Apostolus ad Timotheum ep. 1.^a capítulo 4.^o y. 1.^o 2.^o

Mas el espíritu manifestamente dice, que en los postrimeros tiempos apostatarán algunos de la fé, dando oídos á espíritus de error y á doctrinas de demonios, que con hipocresía hablarán mentira y que tendrán cauterizada su conciencia.

Amonesta, Carisimos Hermanos, el Apóstol S. Pablo en la primera carta á su amado discípulo Timoteo, que vigile, y trabaje sin descanso en preservar la Grey que tiene confiada de los errores de los hereges, armándose con el escudo de la sana doctrina. Ha sido siempre y en todos tiempos, desde el principio del cristianismo, el plan de los sectarios para introducir é inocular sus errores, valerse del especioso pretesto de reformar, y de poseer ellos solos la sana doctrina, presentándose en público con un exterior de piedad que

cautiva, para ilusionar y pervertir á los incautos y sencillos. Lo que el Apóstol predijo en la citada carta, ha tenido su perfecto cumplimiento en el trascurso de los tiempos, y lo tendrá indefectiblemente hasta la consumacion de los siglos. Fijad C. H., vuestra atencion en lo que con el más profundo dolor podeis observar en nuestros dias, y de seguro os convencereis, que ha sido tal el incremento de las heregias, que si no estuviera de por medio la divina promesa, habia de quedar muy quebrantada la fé católica, y socabada la piedra sobre la que edificó Jesucristo su Iglesia.

Entre las diversas sectas que se han colocado en oposicion á la fé católica, solo me ceñiré á la escuela espiritista, que por desgracia tiene abierta cátedra de proselitismo en esta religiosa ciudad, jactándose de ser ella sola la depositaria de la verdad. Desde su funesta aparicion, creíamos que, así como en otra época el magnetismo, pasaria cual metéoro sin dejar huellas de su existencia é influjo maligno en las creencias de nuestros diocesanos. Pero ingénuamente confesamos, que hemos sido demasiado cándidos, porque desde luego ha principiado á constituirse y funcionar un circulo espiritista, afiliándose algunas personas de ámbos sexos, impulsadas seguramente las más de un vértigo de novedad y curiosidad, en lo que atañe á las evocaciones y comunicaciones de los espíritus; de suerte que habiendo en ellas algo de realidad, no pueden ménos de merecer la execrable calificacion de supersticiones diabólicas. Efecto sin duda del plan acordado en los conciliábulos espiritistas, ha sido el proyecto de propaganda por medio de la prensa, publicando sin demora un libro intitulado «Roma y el Evangelio:» tan pronto como ha llegado á nuestras manos, al leer su prólogo, ya se descubre todo el *virus* que entraña; así es que en cumplimiento de nuestro ministerio pastoral nombramos para su exámen y censura una comision de sábios Teólogos, personas distinguidas y notables por sus vastos conocimientos teológicos y hermenéuticos. Tan ilustrada comision nada nos ha dejado que desear, y en su razonada censura se hallan calificadas muchas proposiciones de heréticas, blasfemas, cismáticas, inductivas á la libre interpretacion de las Sagradas Escrituras, calumniosas y despresivas del Supremo Magisterio infalible de la Iglesia Católica, de modo que con toda verdad puede asegurarse, que el tal libro es propiamente un repertorio de errores antiguos y modernos.

No es nuestro propósito, C. H., descender en estelugar á su re-

Intencion, apoyándola en multitud de testimonios no ménos luminosos que irrecusables de las Sagradas Escrituras, Tradiccion, Concilios ecuménicos, Santos Padres y razones teológicas, que pueden consultarse en los más célebres escritores de controversia católica: es lo bastante para vuestro conocimiento consignar aquí someramente, que en dicho libro acepta el círculo espiritista el *arrianismo*, que no reconoce la divinidad de Ntro. Señor Jesucristo hijo de Dios vivo—el *racionalismo*, proclamando la supremacía absoluta de la razon y rechazando todo lo sobre natural y revelado—el *protestantismo*, admitiendo como única regla el espíritu privado y libre exámen; además prohija la escuela espiritista otros errores, admitiendo como personal en Adán el pecado original, sin que descienda y se trasmita desde él á sus descendientes; se atribuye á nuestros propios merecimientos la Redencion que obró el Hombre-Dios derramando su preciosísima Sangre; se niega la indefectibilidad de la Iglesia Católica, y la infalibilidad de su cabeza visible el Romano Pontífice, *in rebus fidei et morum*: se desecha la verdadera resurreccion de la carne, la existencia de Satanás, que como un rayo cayó del cielo, la eternidad de las penas; y otros y otros errores que sería prolijo enumerar. Este es el cuadro desgarrador en que se ve dibujado á grandes rasgos el espiritismo; esta es la secta que, para seducir incautos, se jacta de recibir sus inspiraciones y comunicaciones espiritista, desde la region de la luz que ellos se han forjado.

No hay que dudarlo, C. H., el plan nefando, trazado por la escuela espiritista, es atacar á la Iglesia Católica y sus dogmas, presentando á Roma, cabeza y centro del catolicismo, como anti-tética al Evangelio; se atreven con el mayor descaro á asegurar que ha adulterado Roma las verdades contenidas en el mismo, y bajo este supuesto, lleno de falsedades y calumnias, proclaman como una consecuencia lógica su emancipacion de la Iglesia Romana, fundando otra que adopte en lugar del símbolo de los Apóstoles el nuevo credo espiritista.

Finalmente, antes de terminar la presente carta pastoral, os rogamos encarecidamente no os *dejeis fascinar ni engañar con sublimidad de palabras* segun escribia el Apóstol á los Colosenses; *sino que arraigados y sobre edificados en Jesucristo y fortificados en la fe, estad sobre aviso para que ninguno os engañe con filosofías y vanos sofismas. No os asemejeis á los párvulos que fluctuan, ni os dejeis arrastrar*

de todo viento de doctrina por la malignidad de los hombres que engañan con astucia para propalar el error. Así escribía también á los de Efeso el mismo Apostol para preservarlos de los errores que se inoculaban en los fieles de aquella ciudad: esta ha de ser la conducta que habeis de guardar en estos tiempos de prueba, mis amados diocesanos, para no apartarnos un punto de la fé y doctrina Católica que profesaron nuestros padrès.

Con el fin, pues, que os preserveis, H. C., de esa levadura farisáico-espiritista con la que intentan los nuevos reformadores corromper la fé católica, no podemos prescindir en cumplimiento de nuestro Oficio pastoral de CONDENAR COMO CONDENAMOS el libro intitulado «Roma y el Evangelio,» publicado por el círculo cristiano-espiritista de esta ciudad, por contener proposiciones heréticas, blasfemas, cismáticas, inductivas á la interpretacion privada de las Sagradas Escrituras, calumniosas é injuriosas al Supremo Pontificado y al Sacerdocio católico; y en su consecuencia PROHIBIMOS á todos nuestros diocesanos leer y retener el precitado libro, quedando obligados *sub gravi*, sino quieren incurrir en las censuras y demás penas eclesiásticas, á hacer entrega de los ejemplares á nuestra Autoridad, ó á los respectivos Párrocos y confesores con el fin de inutilizarlos, ó entregarlos á las llamas, como practicó el Apóstol S. Pablo con los escritos pestilenciales éirreligiosos que se diseminaban en la ciudad de Efeso.

Dada en Lérida, firmada de nuestra mano, sellada con el de nuestro Oficio, y refrendada por nuestro Secretario de Cámara á siete de Noviembre de mil ochocientos setenta y cuatro.—DR. JOSÉ RICART Vicario Capitular.—Por mandado de su señoría, MARIANO GARCIA, Pbro. Secrio.

Nuestro contrincante ha visto con la mayor sorpresa que la *Revista espiritista* barcelonesa inserte *Integra* la pastoral romana condenatoria del bellissimo y excelente libro *Roma y el Evangelio* publicado por el círculo cristiano-espiritista de Lérida; y á nosotros no nos sorprende su sorpresa, por cuanto es muy natural que la parcialidad y el temor se sorprendan ante la imparcialidad y el valor.

Si *El Sentido Comun* leridano estuviera más al tanto de lo que á toda doctrina verdadera cumple y á todo adepto leal obliga la profesion de su creencia, no se hubiera seguramente sorprendido

de la conducta de *La Revista Espiritista* ni por el procedimiento de los espiritistas con sus contradictores que siempre ha sido el mismo; es decir, presentar *íntegros* al público los escritos de ataque, y á continuación los de defensa. Y semejantes conducta y proceder, á que hasta ahora no hemos podido reducir á nuestros adversarios, no pueden ser calificados por ningun *buen sentido comun* de *osadía* ni *audacia*, sino por el contrario de *imparcialidad* y *nobleza*. La verdadera *audacia*, la verdadera *osadía*, segun nuestra manera de juzgar, consiste en ocultarle á los lectores las argumentaciones del contrario; ó lo que es peor aún, en pretender satisfacerlos con algunos de sus párrafos trascritos de soslayo, ó con fragmentos aislados é incoherentes donde no pueda apreciarse el justo valor de los escritos, donde se desfiguren sus tendencias y se pueda salir del paso á poca costa.

Por lo demás, y si el *asombro* de nuestro asustadizo colega consiste en suponer que al publicar la *pastoral* citada publicamos nuestra condenacion, en el hecho mismo podrá vislumbrar algo de la sensación que nos produce, á los que no somos borregos de su pastor, ese género *sui generis* de condenaciones.

Mas ¿cómo no ser así, cuando el Espiritismo, que no reconoce otras autoridades legítimas para juzgarle que la Ciencia, el Evangelio y la Razon se encuentra condenado por el sistema, por la intransigencia y por el capricho?...

No solamente el *buen sentido comun*, sino aún el *muy mediano*, exige que cuando una doctrina se condena por *errónea*, *hipócrita*, *supersticiosa*, *herética*, *blasfema*, *cismática*, *calumniosa*, *depresiva*, etc., se expongan sus errores, se descubran sus hipocresías, se manifiesten sus supersticiones, se exhiban sus heregías, se relaten sus blasfemias, se presenten sus cismas, se demuestren sus calumnias y se justifiquen sus depresiones; porque si nada de esto se hace, si todo ese cúmulo de defectos, vicios, ignominias y deformidades se le aplican con la razon del *porque sí*, y con la autoridad del *porque lo digo yo*, aún cuando realmente existieran, la sensatez dudaría, por lo menos, del buen juicio de tan atrevido asertador. Y semejante duda sería muy razonable en la sensatez, que sabe que en el mundo existe la ignorancia, el fanatismo, la conveniencia, el orgullo, el egoismo, y otros defectos, vicios, ignominias y deformidades que á veces se imponen, dominan y presiden los actos y los juicios de los hombres; máxime tambien, cuando la sensatez escu-

cha de los mismos anatematizadores que la parte experimental, la demostración, la consecuencia de esa doctrina que rechazan, apostrofan y condenan, *no es alucinación ni superchería* (1); que su aceptación cunde invadiendo rápidamente la tierra, y que individuos de reputada ciencia, ilustración y talento, al principio negadores acérrimos, acabaron por aceptarla, proclamarla y defenderla (2); máxime, por último, cuando la sensatez no ignora que la historia nos conserva *muchas* condenaciones injustas, *muchos* juicios arbitrarios, *muchas* opiniones insensatas, lanzadas, formuladas y alimentadas por correligionarios de la misma secta que hoy se enseña en el Espiritismo, y á falta de razones para condenarle, le injuria, le calumnia y le maldice.

Hacemos estas ligeras indicaciones, á fin de que *«El Sentido Comun* leridano no se sorprenda ni asuste al ver que, por más que respetamos el derecho de juicio y de creencia de su Vicario, le negamos todo género de importancia á su condenación, mientras no la razone y demuestre tan cumplidamente como lo exige áun el más atrasado *sentido comun*.

Nuestro contrincante se equivoca al decir que la *Revista Espiritista* barcelonesa es solamente leída por los adeptos á su doctrina; que esa como ésta, como *El Criterio* de Madrid, *La Revelación* de Alicante y *La Fraternidad* de Murcia tienen suscritores en casi todos los puntos de España, corren con profusión de mano en mano, son buscadas con avidez, leídas con entusiasmo, y realizan su providencial misión evaporando el fanatismo y arrancando de entre las miserables garras del error cada vez mayor número de desgraciadas víctimas; pero se encuentra en la firme al suponer que *no todos los que las lean habrán llegado á un olvido absoluto de las verdades que mamaron con la leche*, pues las verdades que una vez se conocen jamás se olvidan; lo que sí acontece con la lectura de las revistas y obras de Espiritismo, es *el olvido absoluto* de los muchos errores que *se mamaron con la leche* y se aceptaron como verdades en la edad de la inconsciencia.

Si los ataques dirigidos á una cosa son, según *El Sentido Comun*, *el testimonio más elocuente de su indisputable mérito y de la grande*

(1) *El Sentido Comun* de Lérida.—Prospecto.

(2) *El Espiritismo en el mundo moderno*, de *La Civiltà Cattolica* de Roma.

importancia que tiene, juzgue nuestro apreciable colega de la importancia y mérito del libro *Roma y el Evangelio* cuando ha merecido nada menos que los ataques pastorales, así como del mérito é importancia del Espiritismo en general, cuando no bastando los ataques que le dirigen algunos sentidos propios, se crea hasta un *Sentido Comun* romano, dedicado exclusivamente á atacarle.

«El despecho que el citado libro ha causado á la vieja y anticuada secta, es la mejor prueba de que sus ilustrados y celosos autores, han puesto, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga, y dió en la Diócesis de Lérida el golpe de muerte á aquella absurda superstición.»

Hé ahí un delicioso parralillo de *El Sentido Comun* romano, cuya oracion, vuelta en cierto modo por pasiva, es contraproducente y de notable y verdadero efecto. Esto demuestra una vez más, que cuando el *sentido comun* que ataca no es un *sentido comun bueno*, las armas que blande en sus ataques, se revuelven contra él mismo.

Si como *documento notable* se considera romanísticamente el que anatematiza una doctrina sin exponerla con exactitud ni condenarla con razonamientos, la *pastoral* del Sr. Vicario eclesiástico de Lérida es un *notable documento* digno, como todos los de su índole, de figurar en primera línea para *El Sentido Comun* que nos ataca; pero si lo *notable* de un documento condenatorio consiste en la exposicion imparcial y verídica de la doctrina que combate y en la refutacion razonada, lógica, científica, evidente, incontestable de todos sus errores, entónces... la *pastoral* citada es, para el *sentido comun* que nos defiende, solamente un *documento*.

Eso es cuestion de apreciaciones, ó mejor, de *sentidos comunes*.

Respecto á lo de *autoridad eclesiástica*, á poco que nuestro colega reflexionase con calma é imparcialidad, reconoceria que sólo puede ser tenida por tal, aceptada y respetada por los sectarios de su iglesia, mas no por los que no lo sean. Y aún así, en la parte reglamentaria, única que puede ser dispositiva; porque la *autoridad religiosa*, propiamente dicha, no existe ni puede existir, y cualquiera que se lo considerase, cometeria una insensata y ridícula abrogacion efecto de un desmedido orgullo, ó de completa ignorancia sobre lo que significa *religion*, y sobre la libertad absoluta y natural que todo espíritu posee para la profesion de su creencia religiosa.

No se extrañe, pues, nuestro adversario de que los espiritistas

rechacemos toda *autoridad eclesiástica* puesto no pertenecemos á ningun culto ni sacerdocio o formulario y reglamentado, como tambien toda *autoridad religiosa* extraña á nuestra propia conciencia, que es árbitra y señora para creer y profesar lo que su razon le determine por más lógico, científico y verdadero.

¡Autoridades extrañas para lo que exclusivamente atañe al espíritu!... ¡Autoridades sociales para el pensamiento, para el sentimiento, para la conciencia, para la razon!... ¡Autoridades humanas para el espíritu!... *El Sentido Común* de Lérida delira.... El alma, libre por la voluntad de Dios, que es la ley de la naturaleza, jamás puede ser sometida á imposición alguna. El alma cree y profesa solamente lo que su sentimiento y su razon le inducen á creer y á profesar. Las creencias se modifican por la persuasión, y ésta penetra dulce y libremente en el espíritu, por el razonamiento. El castigo impuesto al cuerpo por la creencia del espíritu, procedimiento adoptado por la secta romana en los oscuros tiempos de su cruel é inhumano dominio, y realizado en sus hogueras, en sus tormentos y en sus cruzadas, no sirve para otra cosa que para hacer mártires ó hipócritas.

Discurramos en el firme terreno de la lógica, y no deliremos insensatamente. Nos encontramos en el siglo de la razon y de la ciencia, y ni la argucia ni el sofisma han de prevalecer.

¿De qué sirve ensalzar ni rebajar las cosas sin sólido fundamento para hacerlo? ¿Qué objeto cumple la contradicción? ¿Qué fin llena la inútil palabrería, cuando de la investigación de la verdad se trata?... ¿Podrá nuestro contrario reseñarle á sus lectores esas *acertadísimas indicaciones* en que, dice, sabe su vicario señalar *el origen y carácter propios del Espiritismo?*... ¿Se atreverá asimismo á patentizarles ese *resúmen de los principales errores y perversas intenciones* de nuestra doctrina, así como lo que *deben tener presente para no dejarse fascinar y seducir por la malignidad de los hombres que engañan con astucia para propalar el error?*...

Pero ante todo, preguntamos: ¿con qué motivo ni con qué derecho se nos insulta á los espiritistas tan feroz como inhumanamente?... ¿Con qué títulos, con qué atribuciones se nos califica de *perversos, seductores, malignos, embusteros y astutos?*... ¿Con qué razon se nos presenta ante la sociedad como verdaderos y terribles monstruos de maldad y de vicio?... ¿Será tal vez movidos por el sentimiento de caridad á que conduzca la religion que profesan

los que así nos tratan?... ¿Será con el derecho de la autoridad que les conceda la doctrina de su religion?... ¿Será con los títulos de alguna superioridad gerárquica con que les haya distinguido de los demás hombres el dios de su creencia?... ¿Será con los deberes generales que les confiera su moral?... ¿Será con la razon de su caridad, con la caridad de su autoridad, con la autoridad de su gerarquia, y con la gerarquia de su moral?... ¿Será con el motivo, con el derecho, con el título, con la atribucion y la razon del apostolado que ejercen en nombre de su sistema religioso?... Indudablemente, porque la conducta observada es consecuencia inmediata de las ideas que se profesan, ó más claro, la conducta es la sancion de la creencia.

En verdad que semejante proceder lo sentimos por ellos mismos, y hemos de esforzarnos por atraerlos al cristianismo enseñándoles el Evangelio de Jesucristo que es todo amor, benevolencia, caridad y perdon; que prohíbe, no solo el insulto sino aún el enojo contra el hermano: «Mas yo os digo que todo aquel que se enoja con su hermano obligado será á juicio: y quien dijere á su «hermano ‘raca‘ obligado será á concilio: y quien dijere insensato quedará obligado á la gehenna del fuego.» (Mat. V, 22.)

Que manda no juzgar para librarse del juicio: «Pues con el «juicio con que juzgáreis, sereis juzgados; y con la medida con «que midiéreis os volverán á medir. ¿Por qué, pues, ves la pajita «en el ojo de tu hermano y no ves la viga en tu ojo? ¿Ó cómo dices á tu hermano: deja, sacaré la pajita de tu ojo; y se está viendo una viga en el tuyo? Hipócrita, saca primero la viga de tu «ojo, y entonces verás para sacar la mota del ojo de tu hermano.» (Mat. VII, 1 al 5.)

No nos ofendemos por los insultos que *El Sentido Comun* nos dirige, y le perdonamos de todo corazon: es más; se lo agradecemos, porque en ellos nos ensalzan sin advertirlo. La doctrina de Jesus, que es la que nosotros los espiritistas profesamos, nos dice: «Bienaventurados sois cuando os maldijeren, y os persiguieren, y dijeren todo mal contra vosotros mintiendo, por mi causa. Gozaos y alegraos porque vuestro galardón muy grande es «en los cielos: pues así tambien persiguieron á los profetas, que «fueron antes que vosotros.» (Mat. V, 11 y 12.)

Habiendo «confesado» *El Sentido Comun*, aunque forzosamente, en su *Prospecto*, que el Espiritismo no es alucinacion ni superchería,

Sin embargo, impulsados por la fuerza de nuestro deber, que consiste en restaurar el dominio de la verdad, allí donde ésta se ha visto maltratada y oscurecida por la hipocresía y la calumnia, vamos esta vez á descender hasta el nivel del periódico arriba mencionado, no con el ánimo de imitarle en su poco envidiable y nada elevado sistema de combatir doctrinas,—eso, aunque lo intentáramos, no sabríamos hacerlo,—sino con el único propósito de notificarle nuestro parecer respecto á los párrafos que ha creído oportuno dedicarnos en el artículo en cuestión.

Empezemos, pues, sin entrar en otras explicaciones.

Dice el papel anti-espiritista, ese *Sentido Común*, que de todo tendrá, á juzgar por sus procederes, ménos de la primera palabra de su título, que «algunas imaginaciones exaltadas, tan comunes, «en su concepto, entre nosotros, veían ya en lontananza las hogueras de la Inquisición, y pedían, con *tono lacrimoso*, misericordia, como lo hizo la revista *EL ESPIRITISMO* de Sevilla, en su número de 1.º del pasado Enero, *toda medrosa y atribulada*, alegando «que en los días de su reinado supieron mantenerse dignos y no «tuvieron para sus enemigos otra cosa que misericordia...» ¿Puede darse mayor falsedad, puede disfrazarse á la verdad con más descaro y más aviesos fines? No; no se puede.

Todos cuantos hayan leído el artículo, publicado en el número de *EL ESPIRITISMO*, á que hace referencia *El Sentido Común*, no habrán echado en olvido lo que entonces dejamos dicho. No obstante, y para evidenciar más y más la mala fé con que se produce nuestro adversario, al elegirnos para blanco de sus venenosos tiros, volveremos á repetir aquí los párrafos de nuestro escrito que han inspirado al leridano periódico tan desacertadas y torcidas conclusiones. El artículo que insertamos en nuestras columnas periodísticas, en la fecha que cita *El Sentido Común*, con el epígrafe de *Misericordia, no sacrificio*, concluía del siguiente modo:

«No seamos, empero, nosotros como los sectarios de los sistemas positivistas. Ya que en los días de nuestro reinado,—que era «el reinado del pensamiento, el reinado de la idea que busca la verdad,—supimos mantenernos dignos y no tuvimos para nuestros «enemigos otra cosa que misericordia, sepamos también hoy sostenernos en el puesto que hemos aceptado voluntariamente; y si «en días peores, si en pago de nuestra tolerancia y de nuestra misericordia, nuestros irreconciliables enemigos nos tienen reser-

«vado el sacrificio, por seguir en su constante oposicion con el «Evangelio, aceptémosle sin titubear, porque el reino del Padre «es de los que padecen persecuciones por defender la justicia, «compañera inseparable de la verdad y de la razon.»

Dígasenos ahora, despues de leído esto, pero no por *El Sentido Comun*, cuya opinion nos interesa muy poca cosa, sino por las personas sensatas é imparciales, cualquiera sean su clase, condicion y creencias, si en los precedentes renglones se entrevé la más leve señal de temor ó tribulacion, si se nota en ellas ese *tono lacrimoso* á que alude nuestro enemigo en la prensa leridana. ¿Dónde, en qué lugar de EL ESPIRITISMO, hemos demandado misericordia á los que dirijen *El Sentido Comun*, de las orillas del Segre, ni á los partidarios y patrocinadores de la tal publicacion? Indíquenos, si lo juzgan factible, la página, la línea, la palabra, en que nuestro abatimiento ó nuestra cobardía puedan hacerse patentes, ó, lo que es más todavia, en que uno ú otra puedan adivinarse, presentirse siquiera. Que se nos señale con fijeza la frase, ó el concepto, de nuestro artículo, en el cual se encuentre motivo suficiente para sospechar ó deducir que el arrepentimiento ó el miedo han llegado á penetrar un instante en nuestros pechos. A buen seguro que nada de eso podrá efectuarse por nadie en el mundo, ni aún por *El Sentido Comun*, porque esa página, esa frase, esa línea, esa palabra no existen, no han existido nunca en nuestra publicacion. ¿Y sabe por qué, *El Sentido Comun*?... Pues, por si lo ignora, vamos á decirselo.

Esa frase, ese concepto, esa palabra, en la cual se pueda traducir la más pequeña humillacion, el más ligero temor, no existe ni ha existido nunca, porque vuestra misericordia, señores atacantes, no la queremos, no la hemos querido, no la quereremos jamás. Vuestro odio como vuestro aprecio, vuestro anatema como vuestra bendicion, son absolutamente iguales, enteramente indiferentes.

Aunque tornárais á épocas—que por fortuna no vendrán yá—tan propicias á vuestro tiránico reinado como las que constituyen ese negro paréntesis de la historia que llaman la *Edad Media*, y en vuestro orgullo é intolerancia pretendiérais ofrecer al mundo algunos banquetes de carne humana, cual los que en aquellos tiempos ofrecieron vuestros dignos antecesores, tened entendido que nosotros dejaríamos hacer mil veces pedazos nuestra carne, como

Campanella, quemar nuestro cuerpo como Giordano Bruno, profanar nuestras cenizas como Antonino Dóminis y Arnaldo de Brescia, ántes que abjurar afrentosamente á vuestras plantas de las idéas que hoy profesamos, cual lo hizo ante el calor de vuestras hogueras el infortunado anciano Galileo. No lo olvide *El Sentido Comun*, que ha llegado á conceptuarnos capaces de cometer una vil apostasia; la misericordia esa, que falsamente por supuesto, dice hemos querido implorar, la rechazamos porque nos ofende, no hemos pensado en ella nunca, no la pediremos jamás. *Jamás*, entendedlo bien.

Acaso estas expresiones parezcan á nuestro enemigo dictadas por el orgullo; pero acuérdesese de que los mártires cristianos prefirieron morir, á cambiar sus creencias por las de sus verdugos, mediante una vergonzosa abjuración; y esos mártires, lejos de ser acusados por su resistencia, han sido y son, por ella, universalmente admirados.

En cambio nuestro jactancioso contrario no hace más que arastrarse por el polvo en demanda de agena protección, solicitando á *la fuerza* lo que la razón ni el derecho pueden en época alguna otorgarle, y se deshace en recordatorias para que no ataquemos á *las cosas y personas* de que se proclama representante, invocando á cada paso el decreto de 29 del último Enero. ¿No es esto, decimos ahora á nuestro turno, confesar su impotencia para la lucha legal, pedir misericordia de un modo explícito y terminante? ¿Quiénes son los humillados en este caso, quiénes los que se abaten, quiénes los que demandan amparo para no verse envueltos y arrollados en el campo de la controversia? ¿Somos nosotros?... Responda, con verdad, si es que sabe hacerlo, *El Sentido Comun*.

Mas... no tema el expresado papel que nos alcancen las iras que intenta desatar en nuestro daño; pensamos invertir muy corto número de nuestros ócios en hablar, ya sea en pro ya en contra, de los escritos que se sirva consagrarnos en sus columnas. Tenemos en lo que vale, á nuestro contrincante, para que nos infunda desconfianza su lógica especial y ambicionemos, en consecuencia, atraerlo á nuestro partido, por medio de la discusión.

Los tiempos marchan, y el mundo con ellos: la simiente de nuestra doctrina es conducida á todas partes en alas del puro y vivificante soplo de la civilización; nuestra propaganda no puede detenerse, se hace por sí sola, porque las conciencias comienzan á

despertar de su letárgico sueño y reclaman yá para sí la reivindicacion de sus derechos, que solo el Espiritismo puede ofrecerles. En vano es afanarse en oponer diques al torrente de las modernas ideas: al fin han de llegar, á despecho de los que temen su potente empuje, al lugar de su desagüe, á la moral universal y única, á la religion del Dios-Espiritu. Revuélvanse, en sus furores, contra el hecho que debe consumarse, los intolerantes antropomorfistas, los que en el seno de los pueblos cultos han establecido la antropatría; vomiten maldiciones y halaguen todavia la criminal esperanza de hacer con la *Ciencia* lo que un dia hicieron con la *Doncella de Orleans* y con la *Razon* lo que se reservó para *Cornelia Borrorquia*, si la *Razon* ó la *Ciencia* llegáran alguna vez, personificadas, á caer en sus destructoras manos. Todo será inútil, porque, por más que le pese á *El Sentido Comun*, los hijos de este siglo son más sábios para sus intereses que los que se han llamado á sí mismos, (poseidos de soberbia y como por antífrasis,) los hijos de la luz.»

Así que, pedir misericordia, nosotros, hijos de este siglo, á los hijos de... las tinieblas... eso no puede acontecer jamás.

Entendedlo bien, JAMAS!!!

E. MANERA.

PÁRRAFOS SUELTOS.

Hablando nuestro colega *El Sentido Comun* acerca de los hechos y fenómenos del Espiritismo, dice en su número correspondiente al 21 de Febrero último:

«La doctrina católica dá de ellos la explicacion más lógica, más satisfactoria, y que mejor resuelve todas las dificultades: la intervencion diabólica. Admitida ésta, desaparece el misterio, se aclara lo incomprensible, y todos los hechos más estupendos hallan su solucion conforme á los principios de la filosofia y de la religion. Esta explicacion es la única razonable, porque es la única verdadera. Sabemos el poder del demonio, el linage de sus operaciones, el alcance de su fuerza sobre la naturaleza, la extension de sus conocimientos, sus pérdidas intenciones, y su perseverancia y variedad de medios para maquinar la ruina espiritual del

hombre y su eterna condenacion. Todo esto, sin embargo, siempre con *permision divina y con sujecion absoluta á su adorable voluntad*, que le hace ser instrumento de los planes sapientísimos de su providencia, como la justicia al verdugo....»

Es indudable que en todo, absolutamente en todo, dice bien y dice verdad *El Sentido Comun* (!) ¡Á quién, sino al *demonio*, podía habersele ocurrido en nuestros días tratar de sujetar al hombre en todas sus acciones á la moral cristiana, inspirarle su mejoramiento porque tal exige la ley, despertarle en sus sentimientos de adoracion la idéa de desposeerse de todo lo que pueda hacerla impura, y mirar á todos los hombres como hermanos, amándolos como á sí propio se ame?... Tal, al ménos, han sido las primeras comunicaciones que del *demonio* recibiéramos, con expresa recomendacion de procurar por nuestra parte que dejáran de ser letra muerta los preceptos cristianos.

La explicacion, pues, á que *El Sentido Comun* se refiere, está en lo firme.... desde que *el árbol malo puede producir buenos frutos*, cosa á la verdad nueva para nosotros. Con esto fácilmente se comprende que desaparezca el misterio (que en el *Espiritismo* nunca ha existido), que se aclare lo incomprendible (tal vez para *El Sentido Comun*), y que los más estupendos hechos hallen la solucion apetecida por el periódico anti-espiritista. Está fuera de toda duda que esa explicacion es la *única razonable*, porque.... es la *única verdadera*, aunque haya quien crea que se dá de frente con la *lógica*, con la *razon*, con la *verdad* que resulta de la *observacion detenida* y, ántes que con todo, con el *sentido comun* (no periódico).

Felicítamos por su tino á los que *saben el poder del demonio* (que nos alegramos ignorar), *el linage de sus operaciones* (que celebramos no conocer), *el alcance de su fuerza sobre la naturaleza* (que, á Dios gracias, no hemos tenido ocasion de medir), *la extension de sus conocimientos*, (saber que no apetecemos), *sus pérfidas intenciones* (que tampoco hemos intentado penetrar y así estamos contentos), *y su perseverancia y variedad de medios para maquinare la ruina espiritual del hombre y su eterna condenacion*, contra las cuales, concediéndolas en toda la extension que *El Sentido Comun* las conozca, que poco nos importa conceder, abrigamos la conviccion de triunfar con el favor de Dios, que en su inmensa bondad nos alienta y sostiene para perseverar en el bien, que es su ley, y por cuyo reinado trabajaremos sin darnos punto de reposo.

Si alguien cree que es una BLASFEMIA eso de afirmar que cuanto el *demonio* hace, al decir de *El Sentido Comun*, lo verifica *siempre con permiso divina, y con sujecion absoluta á su adorable voluntad*, deseche su juicio como mera preocupacion; que el periódico anti-espiritista lo absolverá.... ¡Dios sirviéndose de tan distinguido instrumento, como lo es el *diablo*, para los sapientísimos planes de su providencia!.... Pues no lo hemos de creer?... ¡Como que es una ocurrencia de *El Sentido Comun!!!*... De hoy más, ya podrán decir algunos que el responsable de sus obras no es el *diablo*, sino Dios que le hace ser su instrumento, como la justicia al verdugo... ¡Qué atrocidad!

¡Perdónalos, Señor, que no ven más allá de sus intereses!...

*
* *

«Ocurre en esto (en lo de la explicacion de los hechos)—dice el mismo periódico citado,—una cosa á *todas luces providencial*. En cuanto sale una hipótesis nueva para explicar los fenómenos espiritistas, los defensores de las otras se unen todos para derribarla, y lo consiguen con pocos esfuerzos. Sólo la *teoría demoniaca* de la teología queda en pié, sin que ninguna objecion la pueda debilitar.

Y es que la Providencia *ha dispuesto que se inventen* todas aquellas hipótesis, y que *todas resulten falsas y absurdas*, para que ninguno pueda equivocarse acerca del verdadero carácter de aquellos fenómenos extraordinarios, que no tienen explicacion en ninguna causa natural.»

Lo mismo que nosotros decíamos. Fuera de la *teoría demoniaca* de la teología, no hay *verdadera* explicacion de esos fenómenos tan extraordinarios. Lo que tiene es que esa teoría, que *El Sentido Comun* cree que ninguna objecion pueda debilitarla, ha sido victoriosamente rebatida una y otra y cien veces. No ha habido un sólo periódico espiritista que no la haya contestado dos, tres y cuatro veces, sin que los adversarios del Espiritismo y partidarios del *demonio*, se hayan atrevido á replicar sobre ello ni aún de pasada. ¡Qué más? ¡quiere *El Sentido Comun* discutir, entiéndalo bien, discutir, acerca del personage que dá vida á su teoría? Nosotros estamos dispuestos á demostrarle que no existe tal ente, y consiguientemente que su *teoría*, tan fuerte y sana como la cree, es *falsa*. ¡A que no acepta el reto?

En cuanto á lo demás del párrafo que antecede ¡qué diremos

nosotros, despues de haber oido á otros decir que es una monstruosidad, parto de algun cerebro enfermo?...

Fijense nuestros lectores, puesto que *El Sentido Comun* viene yá fijándose.

«La Providencia (que es *Sábía*), ha dispuesto que se inventen hipótesis falsas y absurdas.» Es decir, el *bien* dando de sí el mal, disponiendo que se invente el mal.

¿Puede señalárenos otra afirmacion más herética, más impía, más descabellada, más ilógica y más falsa?

¿De cuando acá Dios *puede* disponer su propia negacion?... No otra cosa es disponer la invencion de lo falso y de lo absurdo.

Nó, carísimo cuanto extraviado colega; la invencion de lo falso y de lo absurdo, no es invencion divina; es la consecuencia del extravío de la razon; la consecuencia tambien de la falta de *sentido comun*, y sobre todo, la consecuencia inmediata de la ignorancia. No hay nada de divino en ello; es puro atraso humano.

Afirmar que en la SABIDURIA (se trata de la de Dios), cabe siquiera la concepcion de lo falso y de lo absurdo, es mostrarse, quien tal afirme, desprovisto hasta de *sentido comun*.

*
* *

«El católico—prosigue nuestro anti-espiritista colega,—no duda. El Espiritismo se presenta sin velo á sus ojos como una operacion demoniaca. No se equivoca al calificarle, porque tiene la autoridad de la Iglesia, que le condena, y la autoridad de la historia que muestra los mismos fenómenos reproducidos en todos los siglos y paises con idénticas señales y circunstancias, y calificados de igual manera.—Los nó católicos, ó los que no siguen el criterio de la Iglesia, cierran los ojos y se obstinan en no ver. En su ceguera quieren ser á un mismo tiempo supersticiosos y filósofos, y los mismos esfuerzos que hacen para darse cuenta de estos hechos, son yá una supersticion.»

Terminaremos por hoy estos párrafos sueltos contestando al que acabamos de trascribir.

Si el católico-romano no duda, no es porque el Espiritismo se le presenta sin velo á sus ojos, como una operacion demoniaca; sino porque se le impone por fé una opinion, una creencia que, en lo referente á nuestra doctrina, es la antitesis del Espiritismo. No se le consiente enterarse de éste; se le prohíbe terminante-

mente estudiarlo, y se le manda creer lo que se tiene interés de que créa. El espiritismo que á los católicos romanos *les presentan* sus guías, es un espiritismo á todas luces falso, un espiritismo incapaz de resistir el exámen ni la crítica, y que desaparece á la luz del verdadero Espiritismo. Aconseje *El Sentido Común* que se procure estudiar el Espiritismo, que se trate de venir en conocimiento de lo que es por medio de sus obras, que á la luz las realiza, y verá inmediatamente la duda allí donde asegura que no existe, y poco despues la creencia espiritista se habrá hecho lugar en la conciencia del católico.

Los que no seguimos el criterio de la iglesia romana sobre el particular, no es tampoco porque cerremos los ojos, obstinados en no ver, como gratuitamente afirma *El Sentido Común*; es precisamente todo lo contrario; ganosos de ver, los tenemos muy abiertos; y gracias á ello y á nuestros constantes deseos y trabajos en la averiguacion de la verdad, hemos podido convencernos que la explicacion que se nos da atribuyendo al demonio el origen de los fenómenos espiritistas, es erronéa, falsa y hasta falta de buen sentido. La calidad de los hechos, lo prueba: las consecuencias de ellos, que á vista de todos se desarrollan, patentizan ser de todo punto imposible que reconozcan un origen malo. Esto, aparte de que, no existiendo realmente el principio á que se atribuyen esos fenómenos, la explicacion que sobre él se pretende fundamentar, se hunde por sí sola.

La teoria demoniaca, que de muy antiguo ha venido siendo exhibida por el romanismo como la solucion general de toda nueva idéa, de todo nuevo orden de hechos, de todo fenómeno que apareciera por primera vez en el campo de la observacion, está ya lo suficientemente desacreditada para que pueda ni siquiera hacer eco en los espíritus más débiles. La idéa del *demonio*, que en otros tiempos pudo tener su valor para amedrentar á los niños, no sirve hoy ni para esto. Los obreros de la inteligencia prosiguen su trabajo sin inquietarse por esa aberracion del sentido. La Ciencia marcha, y con sus progresos, con su luz, irán evaporándose las preocupaciones que el fanatismo procura sostener, y los errores que tanto dañan los espíritus.

Créanos el colega anti-espiritista: Si no tiene otra explicacion que darnos de los fenómenos que se realizan á impulsos de los seres de ultra-tumba, que la basada en la existencia del demonio,

está derrotado á los ojos del sentido comun, y pierde seguram ente el tiempo; porque ni el demonio existe, existiendo Dios, ni el tiempo lo aprovecha bien quien se ocupa en querer sostener lo que es contrario á la Sabiduría, á la Bondad y á la Justicia del Sér.

F. MARTÍ.

SOCIEDAD ESPIRITISTA ESPAÑOLA.

Circular.

A continuacion publicamos la dirigida por la Espiritista de Madrid á sus hermanas las sociedades de provincias, como asi mismo la contestacion que á ella ha dado la Espiritista Gaditana, que ha tenido á bien remitirnos nuestro querido compañero Marin.

Nada decimos aquí sobre la citada *Circular*, puesto que en otro lugar de este número nos ocuparemos de ella. Pasamos, pues, á reproducirla, y suplicamos á nuestros lectores le dispensen su atencion.

Dice así:

Sr. PRESIDENTE.

«El gran desarrollo é importancia que de poco tiempo á esta parte ha tomado el estudio del Espiritismo, la frecuencia con que se nos dirigen consultas por distintas Sociedades y Grupos de España sobre la marcha que deba adoptarse para seguir funcionando dentro de la legalidad creada por los últimos acontecimientos políticos, y el deseo de aunar nuestros esfuerzos para que la obra que hemos emprendido sea provechosa y fecunda, nos obligan á dirigirnos á V. con el fin de que se sirva exponer nuestra opinion á ese Centro que tan dignamente preside, por si cree conveniente que todos, guiados por un solo criterio, y adoptando una misma linea de conducta, contribuyamos de comun acuerdo á la continuacion de nuestros trabajos en pró de una gran doctrina y de la verdad.

Vastísimo es el campo, Sr. Presidente, dentro del cual podemos desenvolver nuestros principios. La actividad y la inteligencia hallan en la Naturaleza recursos inagotables para llevar á todas las conciencias nuestras convicciones y á todos los pensamientos nuestras ideas. Y en el orden moral podemos levantarnos á gran-

de altura sin que nadie lo estorbe, sobre todo, si los hechos vienen con su evidencia á corroborar nuestras palabras.

No sabemos si por desgracia nuestra, ó si respondiendo á algo providencial que gobierna el progreso de los mundos, determinadas fases del Espiritismo experimental no han tomado todavía, ni acaso tomen en mucho tiempo, á pesar de los laudables esfuerzos de algunos de nuestros hermanos, carta de naturaleza entre nosotros. Las fuerzas desconocidas que en el tecnicismo científico se denominan ya «fuerzas psíquicas,» parece que no encuentran natural desarrollo en casi toda esta raza latina, y que solo allá en el norte de América y Europa, se prestan al análisis y observación de los pensadores, para que nos vayan presentando como hechos concluyentes é innegables, la infinita serie de fenómenos que resultan de la comunicación con el mundo invisible.

La experiencia, pues, nos enseña, que lo que está destinado á crecer y tomar cuerpo entre nosotros es principalmente la filosofía espiritista con su aplicación inmediata á las ciencias y á las artes. Y no queremos con esto decir que debemos abandonar y perder de vista toda aquella experimentación que responda á nuestros esfuerzos y á nuestros deseos. Antes por el contrario, creemos que nuestro deber es perfeccionarla é investigar sus causas, siempre que se nos presente ocasión.

En nuestro concepto, tres son los objetos principales que debe proponerse toda asociación espiritista: reconstituir nuestra filosofía por medio del estudio y bajo el criterio racionalista; propagarla en el periódico, en el libro y con la palabra, persuadiendo siempre, sin imponerse nunca, y practicar por medio de la experimentación y del ejemplo.

Conocer y amar; hé aquí el objetivo espiritista: por esto el primer lema de nuestra bandera es: «*Hacia Dios por la caridad y la ciencia.*» Y como no basta proclamar un principio, sino que, además, es preciso realizarlo, nada más conducente que asociarse en agrupaciones que sumen los esfuerzos de las inteligencias y voluntades cuya aspiración es el bien.

Debemos ante todo, y con especial detenimiento, procurar que se perfeccione entre nosotros el precioso don de poder entablar comunicación intelectual con Espíritus verdaderamente superiores y sábios; facultad que se extravía fácilmente si no se dirige bien, y está sujeta á errores muy funestos si no se sabe encaminar so-

bre todo interés mezquino, ó sobre toda conveniencia individual, salvo casos muy especiales.

Las revelaciones de los Espíritus pueden arrojar clarísima luz sobre nuestros estudios é investigaciones en la ciencia prehistórica, en la arqueología, numismática, paleontología, medicina, antropología, cosmología y astronomía: pueden penetrar en las oscuridades de la historia, y en la de todas aquellas ciencias que levantadas sobre hipótesis más ó menos racionales, no resultan bastante averiguados sus fundamentos; pueden, en una palabra, ayudar á desentrañar aquellas verdades que más se resisten á un análisis profundo. Y su inmensa trascendencia en la humanidad será influir en la educación, creando costumbres más puras y depurando la moral, encaminándonos por consiguiente á otra civilización que eleve nuestro planeta á aquel ideal que late en nuestras conciencias armónicamente, y bulle en nuestra mente en multitud de combinaciones de belleza y arte. Y como tales revelaciones deben ser fuego creador de nuevas ideas y fuerza poderosa que mueva al mundo á más grandes destinos, llamamos sobre esto muy especialmente la atención de todos nuestros hermanos, para que dediquen á su perfección y desarrollo toda su inteligencia y asiduos cuidados.

En las actuales circunstancias, en que una nueva evolución histórica ha cambiado la faz política de la sociedad española, nuestra conducta debe ser circunspecta, nuestra marcha serena, nuestras obras de atracción.

El Espiritismo tiende á reinar sobre las conciencias con la razón, nunca sobre los hombres con la violencia. Por eso acepta y vive dentro de toda legalidad en que los vuelos del espíritu hallen de algún modo espacio á la libre emisión del pensamiento; y sin turbulencias, sin agitaciones, sin herir creencias ni lastimar sentimientos de antiguo muy arraigados, podemos propagar nuestros principios y popularizar nuestra ciencia, atrayendo los corazones á las verdades que proclamamos.

Tiene el Espiritismo en sí harta demostración, suficiente verdad, sobrada lógica para oponerse al error que, por grande que sea su imperio sobre las almas, al fin caerá, como aquellos imponentes edificios de secular solidez, á los cuales, mejor se les derriba minando lenta y acertadamente sus cimientos, cuando más inquebrantable parece la resistencia de sus fuertes muros.

Este es, Sr. Presidente, nuestro humilde parecer sobre lo expuesto, y le suplicamos que, al acusarnos recibo de la presente circular, se sirva tambien exponer su ilustrada opinion y la de los individuos que constituyen esa Asociacion Espiritista, a quienes afectuosamente saludamos.

Hacia Dios por la Caridad y la Ciencia.—Madrid 31 de Enero de 1875.—El Presidente, Vizconde de Torres-Solanot.—El Secretario General, Daniel Suarez Artazu,—Sr. Presidente de»....

SOCIEDAD ESPIRITISTA DE CÁDIZ.

Al Sr. Presidente de la Espiritista Española.

Señor Presidente: la Sociedad espiritista de Cádiz ha recibido, con agradecimiento, la circular que le ha dirigido su hermana de Madrid para el objeto de acordar la línea de conducta á que debemos sujetar en las presentes circunstancias nuestros actos de propaganda de la purísima doctrina, cuyo lema es: «Hacia Dios por la caridad y la ciencia.»

La sociedad gaditana entiende, como la de Madrid, que la misión del Espiritismo en general es la de ilustrar las conciencias y formar con ello el carácter moral de la sociedad en que vivimos; tomando por base la conveniencia general, por medios la caridad cristiana, y por punto de aspiracion, Dios. Bajo este criterio opina la Sociedad de Cádiz que la idea espiritista debe anar sus esfuerzos, en cuyo desarrollo no pueden los poderes públicos oponer resistencia, porque él es, á la par que regenerador de la vida eterna del espíritu, regenerador tambien de la vida y costumbres que han de formar pacíficos y laboriosos ciudadanos.

La accion espiritista debe, en nuestro concepto, ser completamente ajena á la política; y no porque en ella deje de haber muchos vicios que corregir, sino porque son otros los encargados de esas terribles luchas, las que, por otra parte paralizarian nuestra accion y nos inutilizarian para más altos efectos.

Si, pues, la reforma moral bajo un criterio ilustrado es el objeto capital del Espiritismo, y hacia ese objeto hacemos converger nuestros esfuerzos, no debemos por ello descuidar el estudio de

las fuerzas psíquicas, haciendo observaciones sobre los fenómenos que espontáneamente se presenten, ó provocándolos nosotros, cuando la condicion de los médiums parezca que á ello se presta.

La Sociedad de Cádiz entiende que no es la raza latina, destinada á sobresalir por el sentimiento, la que puede ser llamada á patentizar psíquicamente la presencia de los espíritus entre los hombres. Diferentes ensayos hemos intentado, guiados por los procedimientos que nos indican las relaciones de nuestros hermanos del Norte-América y de Paris y Lóndres: pero el éxito no ha correspondido á nuestros deseos. No negaremos por ello la existencia de los sorprendentes fenómenos que nos describen; pero séanos lícito sospechar que el lenguaje con que se visten en algunos casos, dista de la sencillez con que la naturaleza se presenta en su desarrollo, según leyes.

La mayor y más arraigada vecindad que la raza sajona tiene en nuestro planeta y en todos los goces y adelantos de la materia y de las ciencias llamadas exactas, puede ser, en nuestro concepto, una explicacion de la preferencia con que en ella se manifiestan más patentemente las fuerzas psíquicas, que requieren para su mejor manifestacion organismos «ad hoc,» y anchos tubos conductores de esas fuerzas.

Períodos tienen las fuerzas naturales en su marcha progresiva de expansion y produccion de frutos en ciertas épocas, y en otras de concentracion y elaboracion de nuevas fuerzas.

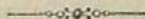
El Espiritismo atraviesa, tal vez en estos momentos, un periodo de concentracion. Concentrémonos, pues: estrechemos nuestras distancias: pongámonos en frecuentes relaciones: confortémonos mutuamente: *tomemos nuevos bríos en el ejercicio de la caridad á domicilio*, y en el estudio de nosotros mismos y en el del mundo de los espíritus, que nos deja inmenso campo velado casi por completo todavía á nuestra percepcion, porque no lo merecemos tal vez; y lo demás vendrá, y se nos dará por añadidura.

Esto presente nuestra fé.

Días calamitosos nos amenazan; pero firmes nosotros en que la justicia ha de cumplirse por sobre los hombres y los tiempos, porque la justicia es la expresion de la voluntad del SÉR; nuestra línea está trazada, y procuraremos no separarnos de ella, á pesar de los reveses.

Señor Presidente, en la efusion de nuestro sentimiento hemos ido mas allá, tal vez, de lo que corresponde á un modesto círculo de provincia, formado de hombres de buena voluntad, pero nada más. Y no hemos tenido en cuenta, que nos dirigimos á una sociedad formada de hombres fortalecidos en la ciencia, y presididos por otro, que á sus especiales conocimientos reúne una constancia incansable para sacar á flote la blanca bandera del Espiritismo. Os rogamos, Sr. Presidente, que no lo lleveis á mal. Nosotros procuraremos seguir vuestro ejemplo en la constancia, y aprovechar las inspiradas lecciones que de la Sociedad Espiritista Española nos llegan.

Dios y caridad. Cádiz 15 de Febrero de 1875.—El Presidente, Juan Marin y Contreras.—Los secretarios, Francisco de P. Coli. Rafael Brau.



BOSQUEJO GEOLÓGICO DE LA TIERRA. (1)

Conclusion. (2)

PERÍODO DILUVIANO.

43.—Este periodo está marcado por uno de los más grandes cataclismos que haya experimentado el globo, dando nueva forma á su superficie y destruyendo absolutamente multitud de especies vivientes de las cuales no se encuentran sino despojos. Por todas partes se hallan vestigios que acreditan su generalidad. Las aguas violentamente sacadas de su receptáculos, invadieron los continentes arrastrando consigo tierras y rocas, descalzando las montañas y desarraigando bosques muchas veces seculares. Los nuevos depósitos que aquellas aguas formaron, se designan en Geología con el nombre de *terrenos diluvianos*.

44.—Uno de los rasgos más significativos de este gran desastre son las rocas llamadas *bloques erráticos*, que son pedazos de

(1) Del Génesis segun el Espiritismo, por Allan Kardec.

(2) Véase el número anterior.

granito que se hallan aislados en las llanuras descansando sobre terrenos terciarios y en medio de terrenos diluvianos; estas rocas proceden de montañas distantes á veces centenares de leguas de los sitios que se encuentran. Es evidente que no han podido ser trasportados á tan grandes distancias sino por la violencia de las corrientes (1).

45.—Otro hecho no ménos característico y cuya causa no puede explicarse aún, es, que en los terrenos diluvianos se encuentran por primera vez los *aerolitos* (2) de donde se infiere que es en aquella época cuando principiaron á caer, porque la causa que los produce no existía quizás en las épocas anteriores.

46.—Hacia esta época es también cuando los polos principian á cubrirse de hielos y cuando se formaron los ventisqueros de las montañas, lo cual revela un cambio notable de temperatura en el globo. Este cambio debió ser súbito; porque si se hubiese verificado gradualmente, animales como los elefantes que sólo viven hoy en los países cálidos y que se encuentran en tan gran número en estado fósil en las tierras polares, hubieran tenido tiempo de retirarse poco á poco hacia las regiones más templadas. Todo prueba por el contrario, que debieron ser bruscamente sorprendidos por un gran frío y envueltos en seguida por los hielos.

47.—Ese fué, pues, el verdadero diluvio universal. Son varias las opiniones acerca de las causas que pudieron producirlo; pero sean las que fueren, el hecho en sí mismo es evidente.

Se supone generalmente que hubo un cambio brusco en la posición del eje de la tierra, á consecuencia de lo cual cambió la situación de los polos, resultando de esto una proyección general de las aguas sobre la superficie. Si este cambio se hubiese producido lentamente, las aguas se hubieran dislocado gradualmente, sin sacudimiento, mientras que todo indica una conmoción violentísima y repentina. Ignorándose, como se ignora la verdadera causa, no pueden emitirse sobre este punto más que hipótesis.

(1) Uno de esos bloques procedente sin duda alguna, según lo indica su composición, de las montañas de Noruega, sirve de pedestal á la estatua de Pedro el Grande en San Petersburgo.

(2) Aerolito, (piedra que cae del aire) llámase así ciertas piedras de un color generalmente negruzco que caen de la atmósfera.

El dislocamiento súbito de las aguas puede también haber sido ocasionado por el levantamiento de ciertas partes de la costra sólida y la formación de nuevas montañas en el seno de los mares, como ocurrió al principio del período terciario; pero además de que el cataclismo no hubiera sido general, esto no explicaría el cambio repentino de la temperatura de los polos.

48.—En el cataclismo causado por la conmoción de las aguas, y el súbito enfriamiento, perecieron muchísimos animales; otros para escapar de la inundación se retiraron á las alturas, refugiándose en las cavernas y grietas, donde murieron en masa, sea por el hambre, sea devorándose unos á otros, ó sea tal vez por la invasión de las aguas que alcanzarían el nivel de los sitios en que se habían refugiado y de donde no pudieron escapar. Así se explica la gran cantidad de osamentas de animales diversos, carnívoros y de otras clases que se encuentran mezclados en ciertas cavernas, llamadas por esta razón *cavernas ó concavidades osarias*. Se hallan con mucha frecuencia debajo de las estalagmitas, y en algunas de ellas parece que las osamentas hayan sido depositadas allí por las corrientes de las aguas. (1)

PERIODO POST-DILUVIANO Ó ACTUAL.—APARICION DEL HOMBRE.

49.—Una vez restablecido el equilibrio en la superficie del globo, la vida vegetal y animal recobraron pronto su actividad. El suelo ya afirmado tomó un carácter más estable; el aire más depurado convenia á órganos más delicados; el sol que brillaba con todo su esplendor al través de una atmósfera límpida, esparcía con su luz un calor ménos sofocante, más vivificante que el de la hornaza interior. La tierra se poblaba de animales ménos feroces y sociables; los vegetales, ya más succulentos, ofrecían una alimentación ménos grosera; todo, en fin, estaba preparado en la tierra para recibir al nuevo huésped que debía habitarla. Entonces fué cuando *apareció el hombre*, el último sér de la creación, cuya inte-

(1) Se conocen gran número de cavernas de esta clase, algunas de las cuales son de una extensión considerable. Las hay en Méjico que miden muchas leguas; la de Aldelsberg en Carniola, (Austria) no tiene ménos de tres leguas. Una de las más notables es la de Gaillenreuth, en Wurtemberg y se encuentran varias en Francia, Inglaterra, Alemania, Sicilia y otros puntos de Europa.

ligencia debia concurrir en lo sucesivo al progreso general, progresando él al mismo tiempo.

50.—El hombre ¿existe realmente en la tierra despues del periodo diluviano, ó bien apareció antes de esta época? Cuestion es esta muy controvertida ahora; más su solucion, cualquiera que ella sea, no tiene una gran importancia, porque en nada cambiaria el conjunto de los hechos demostrados.

Lo que ha hecho creer que la aparicion del hombre ha sido posterior al diluvio, es que no se ha encontrado vestigio ninguno auténtico de su existencia durante el periodo anterior. Las osamentas descubiertas en diferentes lugares, y que han hecho creer en la existencia de una supuesta raza de gigantes antidiluvianos, se ha reconocido posteriormente que esas osamentas procedian de elefantes.

Lo que es positivo, sin que pueda caber género alguno de duda, es que el hombre no existia ni en los periodos primario, de transicion, ni secundario; no sólo porque no se encuentra rastro alguno que pueda indicar su existencia, sinó porque no habia en la tierra condiciones de vida para él. Si es que ha existido en el periodo terciario, no pudo ser sinó en sus últimas épocas, y aún asi, deberia ser muy raro; de otro modo, como se encuentran vestigios muy delicados de tan gran número de animales correspondiente á aquella época, no parece probable que los hombres no hubiesen dejado rastro ninguno, ya de sus osamentas, ya de cualquier género de los trabajos que le distinguen.

Por lo demás, el periodo diluviano, habiendo sido corto, no ha determinado notables cambios en las condiciones climatológicas ni atmosféricas; los vegetales y los animales son los mismos ahora que antes, y por consecuencia no hay imposibilidad material en que el hombre existiera en la fecha del gran cataclismo; la presencia del mono en aquella época aumenta el número de las probabilidades de este hecho que recientes descubrimientos parece que confirman (1).

Como quiera que sea, y haya ó no existido el hombre antes del diluvio universal, lo cierto es que su papel humanitario no ha empezado á delinearse realmente, sinó en el periodo post-diluviano que puede considerarse como caracterizado por su presencia.

(1) Véanse los trabajos de Mr. Bouches de Perthes.

MISCELÁNEA.

La falta de espacio nos ha impedido publicar en el presente número lo que tenemos escrito acerca de la Circular de la Espiritista Española y del juicio que dicho documento le ha merecido á *El Sentido Comun*.

Esperamos darle cabida en nuestro próximo número, aunque para ello tengamos que postergar algunos otros originales.

ADVERTENCIAS.

La Correspondencia deberá dirigirse á don M. Garcia, Empeñado, 7, sin otra indicacion.

Recordamos á los señores suscritores que esta Administracion no puede responder del extravio que, por falta de ir certificados, sufren algunas remesas de libros que se nos piden. Para evitar esas pérdidas ó poder reclamar en correos, recomendamos el certificado, cuyo requisito no llenaremos si expresamente no se nos previene al hacer el pedido.

ERRATAS MÁS NOTABLES DEL NÚMERO ANTERIOR.

Página.	Línea.	Donde dice.	Debe leerse.
130	26	sodiedad	sociedad
130	31	hora	ahora
137	11	tiempo	triunfo
138	1 y 2	y se apresta y se aprestan	y se aprestan
148	20	solas	solaz
151	9	idiosincrancia	idiosincrancia
152	17	vostoros	vosotros
152	3	convicciones	convicciones
155	32	rupeba	prueba

SEVILLA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEARIZA Y RUIZ,

Calle del Rosario núm. 4.